

Siendo las **14** horas con **39** minutos del día **20** (veinte) de **Febrero** del año **2017** (dos mil diecisiete), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; la Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 24** (veinticuatro) bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la reintegración del importe de:-----
\$ 182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), a la cuenta de Tesorería, cantidad que se tomó para cubrir el pago de nómina de Seguridad Pública, motivado por el retraso de las participaciones de Fortalecimiento.-----
- V.** Presentación análisis y en su caso aprobación para dar de baja y desincorporar del patrimonio municipal 98 sillas en resguardo de la Casa de la Cultura, que se encuentran en muy mal estado.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la participación del Municipio en el Programa Mochilas con los Útiles en el Ejercicio Fiscal 2017, así como para otorgar las facultades al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que a nombre y representación del Municipio, ocurran a la celebración del convenio correspondiente.-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el fondo de Recursos Propios y Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----
- VIII.** Presentación del informe de los gastos del mes de Enero del 2017.-----
- IX.** Asuntos del Presidente Municipal.-----
- X.** Asuntos Varios.-----
 - a).- Presentación del video turístico del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----



Maria Cristina L.P.
Luis David Valle
Luis David Valle

Luis David Valle
Luis David Valle



XI. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ESMERALDA QUIROZ SERRATOS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **23/2017**; de fecha 20 de Enero del 2017; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la reintegración del importe de:-----



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Scriba
Maria Cristina L.P.
Lic. David Valle
Escoto
Quiroz
Torres

\$ 182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), a la cuenta de Tesorería, cantidad que se tomó para cubrir el pago de nómina de Seguridad Pública, motivado por el retraso de las participaciones de Fortalecimiento.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *–En el inicio del presente año nos informó el área de Tesorería que no les llegó a tiempo el recurso de Fortalecimiento para cubrir la nómina de Seguridad Pública Municipal, por lo que optaron por tomar de la cuenta de Recurso Propio para subsanar a tiempo dicho pago, por consiguiente ahora se solicita la autorización del Pleno para llevar a cabo el reintegro del recurso a la cuenta de donde fue tomado el monto de:-----*
\$ 182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), por causa del retraso de las participaciones de Fortalecimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el reintegro del Fondo de Fortalecimiento la cantidad de:-----

\$ 182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), a la cuenta de Tesorería, que en su momento se tomó para el pago de nómina de Seguridad Pública Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba el reintegro de la cantidad de:-----

\$ 182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), de la cuenta de Fortalecimiento a la cuenta de Tesorería, que fue tomado en calidad de préstamo para cubrir la nómina de Seguridad Pública Municipal, por causa del retraso de las participaciones de Fortalecimiento.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Dr. See's magazine
for April 1846

1
Dunham
Maria Cristina L. P.
Sue

ma L.P.

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Cultura y Turismo el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la participación del Municipio en el Programa Mochilas con los Útiles en el Ejercicio Fiscal 2017, así como para otorgar las facultades al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que a nombre y representación del Municipio, ocurran a la celebración del convenio correspondiente.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-El año pasado se ejecutó este programa en el Municipio y nuevamente nos hicieron llegar las bases para participar en el ejercicio fiscal 2017.-----*

Para este año el Estado participará de la misma manera otorgando el apoyo con las mochilas y lo que corresponde a la participación del Municipio en su 50% otorgará los útiles escolares.-----

Así es como se ha venido participando y pues nada más sería otorgar las facultades al Presidente Municipal, al Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen el convenio correspondiente al presente ejercicio 2017.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la participación del Municipio en el Programa Mochilas con los Útiles en el Ejercicio Fiscal 2017, así como para otorgar las facultades al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que a nombre y representación del Municipio, ocurran a la celebración del convenio correspondiente; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

a).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio



Mano de María Cristina L.P. Sandra Escoto López



compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2017 (dos mil diecisiete), con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.-----

b).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.-----

c).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, el Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ** y el Encargado de la Hacienda Municipal **LIC. J. ALBERTO FLORES LARA**, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 (dos mil diecisiete), que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.-----

d).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco hace constar que; después de un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H. Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa “Mochilas con los Útiles” para el presente ciclo escolar 2017 – 2018.-----

PREESCOLAR			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
566	566	568	1,700

PRIMARIA						
1 °	2 °	3 °	4 °	5 °	6 °	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
1,000	900	1,000	1,000	900	900	5,700



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Sandra Escoto López', 'Gabriel Vásquez Andrade', and 'J. Alberto Flores Lara'. There is also a large circular stamp at the bottom right.]



SECUNDARIA			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
700	700	600	2,000

e).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco ratifica al **PROF. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO**, Director de Educación Municipal, como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa “Mochilas con los Útiles” desde su inicio hasta su conclusión.-----

f).- El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.-----

ULTIMO: Notifiquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Educación, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la

Handwritten signatures and notes in the left margin, including 'María Cristina L.P.' and 'Esmeralda'.

Handwritten signatures and notes in the left margin, including 'Sandra Escoto López' and 'David Valle'.



ejecución de obras con el fondo de Recursos Propios y Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *–En este caso la Dirección de Obras Públicas Municipales solicita la aprobación del Pleno para la realización de obras en el Municipio, especificando la modalidad de Administración Directa para ejecutarse; anexando una tabla donde se detalla el concepto de la obra, el monto y el recurso asignado para su realización, así como los presupuestos correspondientes.-----*

Origen del Recurso: **RECURSOS PROPIOS.**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de contrafuertes y cubierta con vigueta y bovedilla para el depósito de agua potable (mesa de arenas), ubicado en la Colonia Las Jaras. (3% Infraestructura Hidráulica).	\$ 80,992.71
Construcción de puente vehicular en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 166,975.39
Ampliación y construcción de banquetas de la Avenida Vallarta en el Acceso Poniente a Ayotlán, (0+000 – 0+040)	\$ 320,702.44

Origen del Recurso: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33).**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación con concreto hidráulico para losa, en parte de bodega demolida, en calle Revolución en Ayotlán, Jalisco.	\$ 49,987.57
Construcción de red de drenaje sanitario de 36" en calle Revolución y cruce con calle González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	\$ 4'327,606.66
Reposición de losa de concreto hidráulico y asfalto en cruce de la calle Revolución y González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	\$ 38,008.77
Construcción de banquetas de concreto hidráulico en parte de bodega demolida, en calle Revolución en Ayotlán, Jalisco.	\$ 10,199.91

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Sandra Escoto López' and 'Ayotlán, Jalisco']

[Handwritten signature of María Cristina L.P. and other notes]

[Handwritten signature and circular stamp]



dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta para la ejecución de las obras anteriormente descritas para ejecutarse bajo la modalidad de Administración Directa, sus presupuestos y los fondos de los cuales les fueron designados; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la realización de las obras propuestas por la Dirección de Obras Públicas Municipales, para realizarse bajo la modalidad de Administración Directa.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba cada uno de los proyectos y presupuestos señalados de la siguiente manera.-----

Origen del Recurso: **RECURSOS PROPIOS.**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de contrafuertes y cubierta con vigueta y bovedilla para el depósito de agua potable (mesa de arenas), ubicado en la Colonia Las Jaras. (3% Infraestructura Hidráulica).	\$ 80,992.71
Construcción de puente vehicular en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	\$ 166,975.39
Ampliación y construcción de banquetas de la Avenida Vallarta en el Acceso Poniente a Ayotlán, (0+000 – 0+040)	\$ 320,702.44

Origen del Recurso: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33).**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL
Pavimentación con concreto hidráulico para losa, en parte de bodega demolida, en calle Revolución en Ayotlán, Jalisco.	\$ 49,987.57
Construcción de red de drenaje sanitario de 36" en calle Revolución y cruce con calle González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	\$ 4'327,606.66
Reposición de losa de concreto hidráulico y asfalto en cruce de la calle Revolución y González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	\$ 38,008.77
Construcción de banquetas de concreto hidráulico en parte de bodega demolida, en calle Revolución en Ayotlán, Jalisco.	\$ 10,199.91

Maria Cristina L.P.
Luis David Hueltor
Luis Magaña M.
Luis David Hueltor



TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Obras Públicas Municipales el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Presentación del informe de los gastos del mes de Enero del 2017.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *–La Hacienda Municipal nos hace llegar un listado de gastos que fueron realizados en el mes de Enero del 2017.-----*

A continuación procedo a dar lectura para su conocimiento y consideración.-----

GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2017.-----

Apoyo Instituciones Educativas.-----

\$ 12,034.00 (doce mil treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) pago de los gastos como apoyo para la compra de pintura para mantenimiento de la Escuela Adolfo López Mateos de la Delegación de Betania, según solicitud de apoyo.-----

\$ 4,335.02 (cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 02/100 m.n.), pago de los gastos como apoyo a la Escuela Primaria Rural Federal José María Pino Suárez de la localidad de El Chaveño para la compra de 50 metros de malla ciclón y **\$ 9,855.00** (nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), por la compra de pintura para el mantenimiento de la mencionada Escuela.-----

Apoyo para la compra de instrumento musical.-----

\$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), apoyo para la compra de un instrumento de viento (Tuba), marca KING, Modelo 237 W, para la agrupación formada por la Escuela de Música de la Dirección de Cultura en la localidad de La Isla de este Municipio.-----

Apoyos económicos a personas de escasos recursos.-----



Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Lic. David Mateos' and 'Lic. María Cristina L.P.'.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Lic. María Cristina L.P.' and 'Lic. David Mateos'.

Handwritten signature in blue ink.



\$ 1,120.00 (un mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), apoyo a la Señora **ANA BERTHA MARTÍNEZ MACÍAS**, para la compra de despensa, persona de escasos recursos.-----

Gastos varios.-----

\$ 4,988.00 (cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), compra de refrigerador Acros ARP07 TXLP, color blanco para el área de Seguridad Pública, destinado para servicio de los militares que resguardan el Municipio.--

\$ 8,383.73 (ocho mil trescientos ochenta y tres pesos 73/100 m.n.), compra de un equipo de alcoholímetro consumible y boquillas para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, como requerimiento de la Secretaría de Movilidad del Estado, para examen de alcoholemia para determinar el grado de la infracción.-----

\$ 23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n.), compra de 400 cobijas para donación en la Delegación de La Ribera, Santa Rita y la localidad de La Concepción, según los oficios de solicitud de apoyo de los Delegados, Agentes Municipales y Regidores de la Comisión de Asistencia Social.-----

\$ 6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 m.n.), compra de 100 frazadas "Be Green" para la Delegación de Betania por solicitud del Delegado Municipal, debido a las condiciones y las bajas temperaturas en esa zona.-----

\$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), compra de un enfriador de aceite DTG para la Unidad Municipal de Aseo Público de la Delegación de Betania AP 06.-----

\$ 7,783.00 (siete mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), pago de los gastos por concepto de la reparación de los baños público de la Agencia Municipal de San Jerónimo de este Municipio.-----

\$ 6,480.92 (seis mil cuatrocientos ochenta pesos 92/100 m.n.), compra de colchones para equipar el módulo de Seguridad Pública de la Delegación de Betania.-----

\$ 17,970.07 (diecisiete mil novecientos setenta pesos 07/100 m.n.), pago de la factura 3225 que corresponde a la Ferretería Hernández, por concepto de compra de material

Maria Cristina L.P.
Luisa...

Señor...



Mrs. Lewis again
 and Paul M. W. or

Maria Cristina L.P.
Fuentes Ruiz



La Licenciada Sandra estuvo trabajando en ese tema, y el problema es que el agua baja con mucha presión dañando la tubería lo que ha provocado daños en el pavimento. Para estimar el costo se hizo un presupuesto por separado en cuanto al concreto, la reinstalación del servicio de agua potable y la red de drenaje.-----



Considero que es una necesidad básica, y les comenté porque tenemos la intención de trabajar en este proyecto, vamos a intentar solucionar el problema por lo menos arreglar la parte que se encuentra más dañada; lo bueno que esta parte se encuentra dentro de la zona (ZAP). Con la reinstalación de los servicios de drenaje y el agua no hay ningún problema, lo podemos meter en la matriz de inversión, lo que me preocupa más es el concreto, pero lo tenemos que hacer, vamos a ver si lo podemos manejar como un proyecto, o si se puede sacar del Estado; algo se tiene que hacer para darle solución a este problema porque hay partes donde se encuentra levantado el pavimento.-----

Regidor **ALFREDO ESCOTO AVILES.** -Lo mismo está pasando por la calle Pino Suárez, se está descomponiendo el pavimento para que se le dé una reencarpetada antes de que se deteriore más.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. - Creo que la reencarpetada no es muy conveniente porque el problema viene desde la parte de abajo; el problema es que tienen los drenajes ya viejos, y le comento esto Regidor porque fuimos a ver la Av. El Caracol, y en unas partes el concreto se ve bien pero el problema fue que pavimentaron y no le cambiaron las redes de agua y del drenaje, y eso trae consecuencias, entonces se tendría que cambiar todo para dejar la calle al 100%.-----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE,** indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ,** proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ,** da lectura al punto diez: Asuntos Varios.-----

a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -En los asuntos varios tenemos la presentación oficial del video turístico del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----

Por parte del Estado autorizaron a la Dirección de Cultura y Turismo la realización de un video para la promoción de nuestro Municipio.-----

Regidor AGUSTÍN MENDEZ MORALES. -Estamos en un programa denominado FIDETUR; nosotros como municipio pertenecemos a la zona altos sur y se han gestionado varios

Maria Cristina L.P.

Seisnaga al

Seisnaga al



proyectos; este es uno de ellos para la promoción de nuestro Municipio y los que se encuentran dentro de altos sur todos están aprobados y nosotros tenemos la fortuna de ser el primer municipio al cual se le entregó el recurso.-----

Es un video muy profesional en el cual se aprecian varios puntos hermosos de nuestro Municipio, así como el trabajo del campo, de la industria del vestir y de las partes turísticas.-----

A continuación el Director de Comunicación Social Municipal C. RAFAEL RAMÍREZ MIRANDA, participa en la sesión procediendo con la reproducción del video turístico del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----

b).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Continuando con los asuntos varios, hoy recibí una solicitud por parte del Director de Protección Civil Municipal, referente al camión de bomberos. Este camión tiene dos años que no funciona y ya se le hizo una valoración para repararlo, al parecer saldría en un aproximado de \$ 100,000.00 (cien mil pesos) arreglarlo. El Director comentaba si es mejor venderlo en partes para ayudar a equipar a Protección Civil, y realmente sería meterle cien mil pesos a un camión viejo, aparte les es complicado transitar por lo angosto de las calles.-----

Se los dejo a su consideración para que lo analicen y posteriormente valorar que se puede hacer, ya que si dejamos pasar más tiempo y el camión permanece parado se va deteriorando y haciéndose más viejo, entonces podría ser que por lo menos se le puede sacar algo. En su momento fue donado por el señor Mayo Villalpando.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. – Aprovecho para comentarles que la Contraloría Interna está haciendo un inventario de todos los vehículos que hay en la Unidad Deportiva, están checando que es lo que se puede vender como chatarra para limpiar la unidad porque verdaderamente dan muy mal aspecto.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Retomando el tema del camión de bomberos les comento que han ido personas a checarlo con la intención de comprarlo pero tampoco les ha interesado, es señal de que no es conveniente invertir para su arreglo.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –Yo digo que lo más conveniente sería venderlo como chatarra y comprar algo que sea más práctico.-----



[Handwritten signatures and notes in the right margin:]
- Suscripción al
- Raúl Vallejo
- María Cristina L.P.
- Escoto López
- Villalpando



Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –
Entonces están de acuerdo en que se venda el Camión de Bomberos de la Unidad Municipal de Protección Civil de Ayotlán, Jalisco; como chatarra para que sea dado de baja y desincorporarlo del patrimonio Municipal, debido al mal estado en que se encuentra.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la baja del inventario y desincorporar del patrimonio municipal el Camión de Bomberos de la Unidad de Protección Civil Municipal de Ayotlán, Jalisco, para posteriormente hacer una propuesta para su venta como chatarra; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la baja y desincorporación del patrimonio municipal del Camión de Bomberos a resguardo de la Unidad de Protección Civil, para su venta como chatarra, por motivo del mal estado en que se encuentra.-----

SEGUNDO: Notifiquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Protección Civil Municipal el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO ONCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto once: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** –
*Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.*-----

En el desahogo del punto once, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: –*Siendo las 15:43 (quince) horas con (cuarenta y tres) minutos, damos por terminada la **Vigésima Cuarta** Sesión de esta Administración; muchas gracias.*-----

Maria Cristina L.P.
Seis mas gajay
Seis David Valle



-----Siendo, pues, las **15:43** horas del día **20 (veinte)** de **Febrero** del año **2017 (dos mil diecisiete)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XXIV (Vigésima Cuarta) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 24 (Veinticuatro)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----



Luis Magaña Méndez

----- **C O N S T E** -----


C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal.


L.C.P. Sandra Escoto López
Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:


Ing. Roberto Álvarez Sandoval

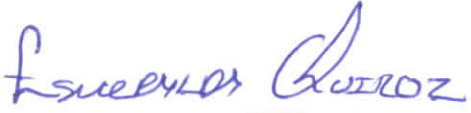

C. Agustín Méndez Morales


C. María Guadalupe Guzmán Silva

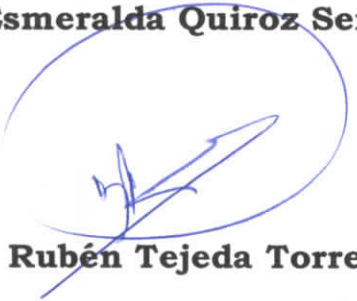

C. Luis David Valle García

Maria Cristina L.P.
C. María Cristina López Pérez


C. Alfredo Escoto Avilés


C. Esmeralda Quiroz Serratos


C. Luis Magaña Méndez


Lic. Rubén Tejeda Torres